El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 721/2010

Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba)

HACE SABER:

Que mediante Decreto nº 20/10, de 14 de Enero, ha sido apro-

bado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución B del Plan Parcial UE-FP-I1 promovido por EMILIO CA-RO CARRILLO S.L., condicionando dicha aprobación a la garantía correspondiente de las obras, a efectos de lo previsto en el art. 99 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y los art. 141,136 a 139 del Real Decreto 2159/1978 del 23 de junio del Reglamento de Planeamiento.

En Fuente Palmera, a 20 de Enero del 2.010, El Alcalde.- Fdo.: Juan Antonio Fernández Jiménez.